

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITADORA PROPUESTA ADJUDICATARIA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA (AUTOBÚS) DE LOS ALUMNOS DEL IESPA”

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve horas del día 16 de junio de 2025, por el Servicio de Contratación se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación, presentada por la AUTOCARES L. CABELLO S.L., en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 150105

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA (AUTOBÚS) DE LOS ALUMNOS DEL IESPA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 32.750,49 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. - Con fecha 5 de junio de 2025 se requiere a la entidad AUTOCARES L. CABELLO S.L. para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

La entidad AUTOCARES L. CABELLO S.L. presenta en tiempo y forma la siguiente documentación requerida en el apartado 10.4, a través de SIREC.

- a) *Declaración responsable de que los datos de la empresa y que constan en el Registro de Licitadores son verídicos y no han sufrido variación.*
- b) *Escritura de constitución y estatutos de la sociedad.*
- c) *Bastanteo de Poder del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.*
- d) *Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.*
- e) *Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación. Se consulta de oficio la Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria Estatal.*
- f) *Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de Andalucía.*
- g) *Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.*
- h) *Justificante de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato de fecha 12 de junio de 2025, en el que se recoge estar exento del pago (Art. 82.1.c LRHL).*
- i) *Certificado de personas trabajadoras con discapacidad en el que se indica tener menos de 50 trabajadores en plantilla.*
- j) *Declaración para el ejercicio del derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad en procedimientos de contratación.*
- k) *Declaración responsable de protección de menores.*



ESTRELLA MACIAS MORENO		16/06/2025 11:38:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwgLra57ZTm0YV9rmg9W9n83vR9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- l) *Declaración sobre el lugar donde se ubicarán los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos.*
- m) *Certificado de competencia profesional para el transporte de viajeros por carretera.*

Por tanto, del resultado de su examen se concluye que la empresa AUTOCARES L. CABELLO S.L., presenta correctamente la documentación previa en base al apartado 10.4 del PCAP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará a la licitadora AUTOCARES L. CABELLO S.L., con NIF B41594250, el contrato “SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA (AUTOBÚS) DE LOS ALUMNOS DEL IESPA” por importe máximo de veintinueve mil setecientos setenta y tres euros con diecisiete céntimos (29.773,17 €) al que corresponde un 10 % de IVA, dos mil novecientos setenta y siete euros con treinta y dos céntimos (2.977,32 €) y un total de treinta y dos mil setecientos cincuenta euros con cuarenta y nueve céntimos (32.750,49 €)

La descripción y los importes unitarios de los servicios a prestar son los que aparecen a continuación:

Concepto	Precios unitarios oferta (sin IVA)
DESPLAZAMIENTOS A HUÉVAR DEL ALJARAFE	223,00 €
DESPLAZAMIENTOS A SEVILLA	260,00 €
OTROS DESPLAZAMIENTOS (HUELVA, ETC.)	446,00 €

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 09:45 horas del día 16 de junio de 2025.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		16/06/2025 11:38:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwgLra57ZTm0YV9rmg9W9n83vR9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	